



FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 022

FECHA: Septiembre 9 de 2011

HORA: 4:00 de la tarde

SITIO: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES:

EDUARDO ARANGO POSADA, Decano
PEDRO ANTONIO RUÍZ, Director Programa de Física
CARLOS ALBERTO AGUDELO, Director Programa de Biología
JAIRO ARIZA, Director Programa de Química.
JULIAN ALBERTO BUITRAGO, Asesor Proyección Social
GERMAN DARIO GOMEZ. Director Maestría en Biología Vegetal.
ALEXANDER CARDONA NARANJO, Egresados
LILIANA TIRADO MEJIA, Asesora de Investigaciones de la Facultad
HERNANDO HURTADO, Maestría en Biomatemáticas

AUSENTES:

HENRY REYES PINEDA, Director Maestría en Química
PABLO ANDRES MUÑOZ, Director de Tecnología en Electrónica
HERNANDO ARIZA C, Maestría Ciencias de los Materiales
Representante De los Estudiantes.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Informes
3. Plan de costos de los diferentes programas de la FCB&T., Presentado por GUSTAVO ADOLFO RINCON y LINA MARIA AMESQUITA, de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
4. Análisis Acuerdo 018.
5. Correspondencia Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se verifica el quórum y es suficiente para tomar decisiones.
2. Informes:
 - El Decano expresa el propósito de la reunión en el sentido de que es necesario retomar el estudio de la reforma del Acuerdo 018.
 - Presenta a los invitados Gustavo Adolfo Rincón y Lina Amésquita de la Oficina de Planeación y Desarrollo.
3. Oficina de Planeación y desarrollo. La funcionaria Lina Amésquita hace una presentación de la distribución de los costos de la FCB&T, El costo anual por estudiante, y el costo total por programa.

Los directores solicitan a la funcionaria que les envíe un ejemplo a cada uno de los programas a fin de analizarlo más fácil.

4. Se retoma el análisis del Acuerdo 018.
 - El Decano explica cuál es el propósito en el sentido de que en la reunión de decanos se hizo una generalización y globalización del futuro de la Universidad, pero no se han dado los pasos tendientes a reformular a corto plazo el acuerdo 018. Explica que ya se ha hecho un trabajo muy importante por parte de cada una de las Facultades y que de allí se han sacado una serie de ideas que se hace necesario entrar a concretar.

- **FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS**

- ✓ El decano manifiesta que envió a cada uno de los consejeros los resúmenes que se tienen de las discusiones dadas durante largo tiempo en la reunión de decanos, y que él ha insistido mucho tanto en el Consejo Académico como en la reunión de decanos en el sentido de que ya hay que tomar acciones tendientes a la reforma del 018, al menos en un primer semestre, a fin de que los estudiantes lleguen a la Universidad y se amañen, es decir reformular un primer semestre de tal forma que evitemos la deserción en este primer semestre que los alumnos permanecen con nosotros.

Surgen dos ideas.

- ✓ El director del programa de Química expresa que debiera ser un semestre de ambientación en todos los espacios académicos de la Facultad, y que el estudiante realmente escoja aquella carrera que desea en segundo semestre, aunque haya venido a una carrera específica.
- ✓ El director del programa de Biología manifiesta que el alumno durante los cuatro primeros semestres se enfrente a las ciencias naturales y se defina a partir de V semestre.
- ✓ El director de la maestría en Biomatemáticas expresa algunas ideas sobre el motivo de la deserción de los estudiantes:
 - Debilidad en el desarrollo de unas competencias.
 - Desarrollo lógico nulo.
 - Comprensión lectora
 - Desorientación vocacional, pues llega a la Universidad por cualquier otra razón diferente a aquella por la cual debiera llegar.

Somos competitivos y no podemos tomar decisiones que nos ahuyenten la clientela que son los estudiantes.

- Debemos definitivamente tener un espacio que se llame Pensamiento lógico.

- **FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS**

- Se debe implementar en primero una matemática fundamental en todos los currículos de la FCB&T, y que aquel alumno que ya tenga estas competencias, que presente un examen de validación para que empiece con cálculo diferencial.
- Un espacio académico que se denomine Ciencia y sociedad, sería un curso que identifique la FCB&T, haríamos en él que al estudiante le gusten las ciencias.
- ✓ El asesor de Extensión de la FCB&T, manifiesta que algunas instituciones están tomando estudiantes desde el colegio y se les está dando cierta formación que los vincule a la universidad, donde se les reconocen algunos espacios académicos.
- ✓ El representante de los Egresados manifiesta que él ha podido detectar que al estudiante que viene para la Universidad, lo revientan en 10 y 11 y llega ya cansado a la Universidad. La Universidad debe vincularse al mundo de los estudiantes, primero atrapándolos en su mundo antes de vincularlos a la lectura, por ejemplo.
- ✓ El decano presenta nuevamente la presentación que por parte de la Facultad se hizo a la reunión de decanos

INICIOS DE UNA PROPUESTA DE ESTRUCTURA GENERAL

- 1. FORMACIÓN BÁSICA Y PROFESIONAL, PRIMER SEMESTRE, DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y OBLIGATORIAS, REQUISITOS, ELECTIVAS**
- 2. INTERNACIONALIZACIÓN- MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL-MANEJO DE UNA SEGUNDA LENGUA- REDES ACADÉMICAS**

INTRODUCCIÓN:

A esta altura de la discusión tendiente a la reestructuración del acuerdo 018 de diciembre 18 de 2003 ya se tienen contruidos los conceptos correspondientes a currículo y a la estructura del mismo. Se han definido los conceptos de flexibilidad, interdisciplinariedad, tansdisciplinariedad. Igualmente se viene discutiendo y definiendo la concepción que se tendrá de los microcurrículos.

Está en el plano de la discusión el concepto de Competencia y de crédito académico y la manera como posiblemente incorporemos estas de manera efectiva dentro de nuestra metodología de trabajo docente.

En este mundo globalizado debemos implementar nuestra labor docente sin apartarnos de los conceptos de créditos académicos y de su aplicación.

1. De las discusiones que se han dado:
 - 1.1 Ya se tiene casi un consenso de que todo estudiante de la Universidad del Quindío debe en el primer semestre adquirir algunas competencias específicas como son:
 - Pertenencia e identidad con la Universidad del Quindío.
 - Pertenencia e identidad hacia la carrera a la cual ingresó.
 - Llegar a considerar pertinente el estudio del idioma español, específicamente que haga a lo largo de todo el primer semestre ejercicios importantes sobre la comprensión lectora.
 - Adquirir sensibilidad hacia la creatividad, esta actividad puede estar ligada de una manera directa con la comprensión lectora enunciada antes.
 - Apersonarse de la importancia del manejo de una segunda lengua.
 - Un espacio lúdico o deportivo.
 - Los conocimientos iniciales de una de las áreas básicas de estudio de las carreras de su Facultad.
 - Los conocimientos iniciales de una de las áreas básicas de estudio del Programa al cual ingresó.

Para esto se requiere que haya un primer semestre casi general para todos los estudiantes de la Universidad, espacios académicos que podrían tener igual denominación, pero orientados hacia las necesidades específicas de cada facultad. Pueden ser alrededor de tres espacios académicos. COSMOVISIÓN REGIONAL O UNIVERSITARIA, COMPRENSIÓN LECTORA Y CREATIVIDAD, PRIMER NIVEL DE IDIOMA EXTRANJERO. Estos espacios se cursarían con una muy buena intensidad y nivel (esto es de fundamental importancia para garantizar que efectivamente este primer semestre es de alta formación personal, de adquirir la identidad y pertenencia con la institución, la facultad y el programa en el cual se matriculó), lo que podría cubrir alrededor de 12 créditos académicos. Las metodología para llevar a cabo cada una de estas actividades académicas es necesario pensarlas muy cuidadosamente, dada la importancia y trascendencia que ellas tienen. Por ejemplo en auditorios grandes con profesores de ciertas características o de renombre nacional o mundial. Esto requiere un estudio riguroso, para llegar a definir también las metodologías de evaluación.

1.2 De otro lado uno de los espacios académicos básicos de la Facultad. En ciencias Básicas y Tecnologías puede ser MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES, dado su nivel, de 3 o 4 créditos, pero que finalmente llegarán a ser los mismos en toda la Facultad y posiblemente en todas las carreras que la tengan alguna relación con las ciencias exactas y naturales en la Universidad.

Además, en este primer semestre el estudiante verá una de las asignaturas o espacios académicos de carrera, por ejemplo en Tecnología en Electrónica puede ser INTRODUCCIÓN A LA ELECTRÓNICA, en Química puede ser QUÍMICA GENERAL I, en Biología puede ser BIOLOGÍA GENERAL o QUÍMICA GENERAL, y en Física puede ser INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA, estas asignaturas pueden tener el número de créditos que la Unidad Académica considere pertinente.

EJEMPLO DE PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS					
	QUÍMICA	FÍSICA	TECNOL.ELECTRÓ	BIOLOGÍA	N°CR ED
1	COSMOVISIÓN UNIVERSITARIA	COSMOVISIÓN UNIVERSITARIA	COSMOVISIÓN UNIVERSITARIA	COSMOVISIÓN UNIVERSITARIA	3
2	COMPRENSIÓN LECTORA Y CREATIVIDAD	COMPRENSIÓN LECTORA Y CREATIVIDAD	COMPRENSIÓN LECTORA Y CREATIVIDAD	COMPRENSIÓN LECTORA Y CREATIVIDAD	3
3	NIVEL I IDIOMA EXTRANJERO	NIVEL I IDIOMA EXTRANJERO	NIVEL I IDIOMA EXTRANJERO	NIVEL I IDIOMA EXTRANJERO	3
4	MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES	MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES	MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES	MATEMÁTICAS	4

				FUNDAMENTALES	
5	QUÍMICA GRAL I	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	INTRODUCCIÓN A LA ELECTRÓNICA	BIOLOGÍA GENERAL	4
6	ESPACIO CULTURAL-LUDICO O DEPORTIVO	ESPACIO CULTURAL-LUDICO O DEPORTIVO	ESPACIO CULTURAL-LUDICO O DEPORTIVO	ESPACIO CULTURAL-LUDICO O DEPORTIVO	1
				TOTAL CRÉDITOS	18

2. La discusión que hemos venido realizando en las diversas reuniones académicas de rector, vicerrector, decanos y directores nos ha llevado a la idea de que el concepto de FLEXIBILIDAD, lo debemos construir entre todos, un concepto que sea propio de la Universidad del Quindío, con varios matices o componentes que debe contener el concepto:

- La rapidez con la cual puede el estudiante llegar a realizar su carrera.
- El número de créditos que el estudiante puede tomar durante cada semestre académico de su carrera.
- La oferta de actividades que le propone la Universidad al estudiante para el éxito durante su permanencia en la misma.
- La movilidad académica
 - ✓ La movilidad interna, interfacultad e interuniversidad.
 - ✓ La movilidad externa, nacional e internacional.
- La relación entre la movilidad académica y la interdisciplinariedad entre programas y facultades (en esta relación de interdisciplinariedad juegan un papel fundamental los grupos de investigación y la labor que realizan, pues allí se ve reflejada de manera clara y directa la interdisciplinariedad).

3. Es muy importante que de la discusión se ha llegado a tener claridad en el sentido de que la Universidad no tiene disposición para trabajar por Ciclos Propedéuticos, mientras legalmente no vayamos en contra de la ley 749 que los reglamenta.

Se mantendrán las carreras Tecnológicas, y su relación con las carreras profesionales, pero bajo la autonomía de los Consejos Curriculares que reglamentan esta relación, pero sin que se interpreten como ciclos propedéuticos, pues su significado es diferente. Esto se entrará a discutir entre las facultades que lo consideren pertinente a fin de que se establezcan algunas reglas claras en la reglamentación.

Se tiene claro que los Consejos Curriculares son autónomos en el análisis que hagan cuando un estudiante solicita reconocimiento de espacios que ha cursado en Instituciones de Educación Superior de carácter técnico y tecnológico, así estas no sean Universidades.

4. Se han presentado argumentos legales como son la ley 181 y 185 Ley del Deporte, en la cual no aparece que las Universidades estén obligadas o tener como espacios Obligatorios Institucionales o espacios Obligatorios de Ley a las actividades deportivas. Dejando claro que si está en la ley el hecho de que se debe promover el Deporte al interior de la Universidad.

Lo anterior nos muestra que tenemos la posibilidad de entrar a redefinir los espacios académicos Obligatorios de ley, esto es (AOL), a fin de saber exactamente cuáles vamos a escoger como tales.

De la misma forma se deben redefinir las Actividades Obligatorias Institucionales (AOI) para conocer cuáles serán las que entran a conformar estos espacios académicos.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

- ✓ El Director de Biomatemáticas concluye que se detectan tres fase posible de proceder:
 - La conexión con la educación media
 - El proceder cuando ya estén en la Universidad
 - Facilitar la movilidad dentro de la Facultad.

No se llega aún a ninguna conclusión, el decano llevará algunas ideas a la reunión de Decanos.

5. Correspondencia, proposiciones y varios.

- Atendiendo el Acuerdo del Consejo Superior 007 de mayo 27 de 2011, la FCB&T realizó la convocatoria correspondiente al año sabático el día 16 de agosto y se cerró el día 26 de agosto de 2011, se inscribieron dos hojas de vida las de los profesores OSCAR MARIO GARCIA ARIAS c.c 16.206.040 del Programa de Física y la del profesor RAMIRO GARCIA ARIAS, c.c 16.209.177 del Programa de Tecnología en Electrónica.

El Consejo de Facultad analizó cada una de las hojas de vida de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 004 de febrero 25 de 2010 y al respecto se observó:

1. Ambos docentes cumplen con los requisitos establecidos en el art. 25.
2. El art. 26 numeral a) lo cumple solamente el profesor RAMIRO GARCIA ARIAS, puesto que el profesor OSCAR MARINO GARCIA ARIAS no incluye lo correspondiente al ítem 1, o sea objetivos, justificación, cronograma de actividades, resultados esperados, impacto y lugar de realización de la propuesta. Pues él presenta solamente, justificación y objetivos de un microcurrículo de Cálculo Diferencial.
3. Dado lo anterior y según el numeral c) del artículo 26 el concepto es favorable al profesor RAMIRO GARCIA ARIAS, dado que su propuesta está acorde con lo establecido y además que la propuesta del profesor OSCAR MARINO GARCIA ARIAS no se halla contemplada en los campos de formación del numeral 5.3 tabla 4 del Plan de Desarrollo Profesorado 2010-2015, aprobado en el Consejo de Facultad Acta 033 de septiembre 3 de 2010.

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 022 de Septiembre 9 de 2011

8

- El Director del Programa de Química, solicita la corrección de notas a los siguientes estudiantes (formato anexo). **APROBADO.**

NINI JOHANA CONDE ARANGO, c.c 1.094.898.337, nota que figura en acta 0,0
Nota corregida 4,1

JOSE EDUARDO ACOSTA ,c,c 1.094.907.455, nota que figura en acta 3,4 Nota
corregida 4,05

- El Director del Semillero Infantil y Juvenil Universitario, solicita el nombramiento de los auxiliares de extensión para el II semestre de 2011.

Nombre	Cédula	No horas	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total
ALEJANDRA JARAMILLO ZAPATA	1.094.921.475	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
ANGELA HERRERA VALENCIA	41.924.102	150	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$675.000.00
FABIAN ANDRES ROMERO LOPEZ	1.096.035.144	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
GABRIEL FERNANDO SEGURA	1.094.891.402	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
JHON HAMILTON SUAREZ MONTES	1.094.913.269	50	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$225.000.00
JAIRO DE JESUS GALINDO VELASQUEZ	1.113.305.394	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
JEISON VALDERRUTEN LOPEZ	14.798.897	300	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$1.350.000.00
JOHANA MARCELA QUIROGA GIL	1.094.903.913	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
JUAN DAVID ARISTIZABAL	1.094.897.540	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
JUAN PABLO GIL ARCILA	1.094.912.112	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00

KATHERINE MONTOYA DIAZ	1.094.901.865	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
LAURA CRISTINA GIRALDO VASQUEZ	1.094.922.194	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
LEIDY TATIANA CALDERON GAVIRIA	1.094.915.831	50	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$225.000.00
LINETH JULIANA VEGA ROJAS	1.094.902.243	150	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$675.000.00
LUISA FERNANDA QUITERO URREGO	1.094.915.600	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
MARIA ANGELICA LOPEZ VERGARA	1.094.930.466	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
LUZ STELLA ERAZO SANTOS	1.116.432.669	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00

Nombre	Cédula	No horas	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Total
NATALIA ANDREA VERGARA	1.038.767.543	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
NESTOR IVAN GOMEZ SILVA	14.703.033	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
RICARDO ANDRES MEJIA H.	1.094.915.491	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
SANDRA MARCELA DIAZ RODRIGUEZ	1.094.898.704	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00
STEPHANIA RESTREPO SERNA	1.094.923.257	100	Septiembre 12 de 2011	Noviembre 30 de 2011	\$450.000.00

- El Director del Programa de Fisica solicita reconocimiento de LAUREADO, para optar al titulo de FISICO al siguiente estudiante:

NOMBRE	TÍTULO	NOTA
FISICO: ANDRES MEDINA HERRERA, c.c 1.094902.454	"SÍNTESIS y ESTUDIOS DIELECTRICOS DE ELECTROLITOS POLIMÉRICOS BASADOS EN EL PVA-OH/KH2-PO4"	CINCO, CERO (5.0) LAUREADO

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGIAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 022 de Septiembre 9 de 2011

10

- El Director del Programa de Biología, solicita reconocimiento de MERITORIO para optar al título de BIOLOGO a los siguientes estudiantes:

NOMBRE	TÍTULO	NOTA
SALOMÉ URREA VALENCIA, c.c 1.094.906.394	"REVISIÓN TAXONOMICA DEL GÉNERO Lepiota s.l EN EL NEOTRÓPICO	CUATRO, SIETE (4.7) MERITORIO
DIANA CONSTANZA DIAZ CARDONA, c.c 41.964.132	"EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA EN CULTIVO in vitro DE Pouteria lúcum (Ruiz & Pavón) Kuntze (SAPOTACEAE) ESPECIE VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, COLOMBIA	CUATRO, CINCO (4.5) MERITORIO

- Siendo las 6,30 p.m se levanta la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

EDUARDO ARANGO POSADA

Presidente-Relator

Vilma M.

ORIGINAL FIRMADO

VILMA MARTINEZ CEBALLOS

Secretaria